

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 13

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 7 de marzo de 1973, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico. Asistieron a la reunión el Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Servicios Estudiantiles, Prof. Francisco Rivero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; los representantes de los Departamentos, Dres. Alberto Rosales y José Luis Cevallos; los representantes de los Institutos, Dres. José A. Galavís y Héctor Font; los representantes profesoriales, Profs. Luis R. Bruzual y Franks Shepmans; y el representante estudiantil, Br. José Ramón Bringas.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó diferir para la próxima reunión la consideración de las Normas para los Cursos Tutoriales, a fin de contar con la presencia del autor del proyecto, Dr. Ignacio Iribarren, quien actualmente se encuentra en el exterior en misión de la Universidad.

Fue aprobado el proyecto de ciclos de especialización y de maestría en el área de Derecho del Mar, presentado por el Decano de Estudios de Postgrado, Dr. Simón Lamar, con memorándum No. 80201, de 8-2-73. El referido proyecto será elevado a consideración del Consejo Directivo Universitario junto con las observaciones que le fueron formuladas.

Se consideró la propuesta de la Jefe del Departamento de Idiomas, contenida en memorándum No. 73-021, del 14-2-73, relativa al establecimiento de un programa experimental de cursos de Estudios Generales y Lengua y Literatura, a partir del año académico 1974-1975, para estudiantes universitarios de tercer año, con mención en castellano, alumnos del Adrian College, Michigan, Estados Unidos. Este proyecto fue aprobado para consideración del Consejo Directivo Universitario.

Se decidió recomendar al Consejo Directivo Universitario la aprobación de un proyecto de convenio con la Universidad de Indiana, Estados Unidos, relativo a la aceptación de estudiantes de la Licenciatura en Química (opción Ciencias) de la Universidad Simón Bolívar para seguir cursos de postgrado en la mencionada Universidad norteamericana. Esta propuesta fue presentada por el Coordinador de Química en memorándum No. 1-73, del 14-2-73.

Finalmente, a propuesta del delegado estudiantil, Br. Bringas, se recomendó

../..

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

estudiar la articulación entre la actividad de los Institutos y la vida universitaria en general, especialmente en lo relativo a la participación de estudiantes y profesores en los programas de trabajo de aquellos organismos.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Francisco Rivero

BM/lbh.
7-3-73